**EXPEDIENTE 2019 00000069: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DEFINICIÓN Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA 03/19**

**Presidente:** Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**Vocales:**

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D. Pedro Alcántara Capiscol como persona titular del Departamento proponente del expediente de contratación.

**Secretaria:** Doña Icíar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 09:30 horas del día 9 de octubre de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

**PUNTO PRIMERO**: **PUNTO PRIMERO**: En cuanto a la composición de la Mesa cabe indicar que el Vocal segundo Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General se encuentra ausente por motivos de enfermedad, no obstante queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con el artículo 326.3 LCSP y el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**PUNTO SEGUNDO**: En acto público al que han asistido los representantes de las empresas licitadoras, válidas y formalmente admitidas, siguientes:

- D. Jose Antonio Ortega Hidalgo, por parte de la empresa GFI. Informática, S.A.
- D. Antonio Longo Abril, por parte de la empresa Solutia Innovación y Tecnología,

se procede a la lectura de los resultados contenidos en el Informe Técnico de Valoración correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor, elaborado por los técnicos



Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

designados por el Servicio de Informática, Dª: Manuela Elorza Guerrero y D. Manuel Sánchez Alcántara, dando lectura en primer lugar a las puntuaciones totales:

- GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A.: **12,5 puntos**
- INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.: **11,5 puntos**
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.: **9,5 puntos.**

Seguidamente se da lectura de las puntuaciones parciales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en los tres apartados que incluye el PCAP:

GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A.:
- Plan de transferencia y recepción del servicio: 1,5 puntos
- Plan de prestación del servicio: 8,5 puntos
- Plan de devolución del servicio: 2,5 puntos

INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.:
- Plan de transferencia y recepción del servicio: 1,5 puntos
- Plan de prestación del servicio: 7,5 puntos
- Plan de devolución del servicio: 2,5 puntos

SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
- Plan de transferencia y recepción del servicio: 1,5 puntos
- Plan de prestación del servicio: 6 puntos
- Plan de devolución del servicio: 2 puntos

Seguidamente, los asistentes arriba señalados, en acto público, se procede a la apertura del **sobre número 3** que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A.:
97.000€ IVA excluido.
20.370€ correspondiente al IVA.

El Jefe de Servicio de Informática procede a la lectura de la cumplimentación de los datos que presenta esta empresa en función de lo requerido en el Anexo IX del PCAP.

INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.:
92.150€ IVA excluido.
19.351,50€ correspondiente al IVA.

El Jefe de Servicio de Informática procede a la lectura de la cumplimentación de los datos que presenta esta empresa en función de lo requerido en el Anexo IX del PCAP.



Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.: 92.150€ IVA excluido.
19.351,50€ correspondiente al IVA.

El Jefe de Servicio de Informática procede a la lectura de la cumplimentación de los datos que presenta esta empresa en función de lo requerido para estos criterios en el Anexo IX del PCAP.

**PUNTO CUARTO**: La mesa acuerda dar traslado a la persona designada por el Departamento proponente del expediente de contratación Dº Pedro Alcántara Capiscol de la documentación contenida en el sobre nº 3 para que proceda a emitir el informe técnico sobre la totalidad de los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas.

**PUNTO QUINTO**: Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

**Vº. Bº.**
**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**



Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42